

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: FERIADO LEGAL

DECRETO EXENTO N° 1058

VALLENAR, 10 FEB 2012

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Miryam Ríos Godoy – Técnico Paramédico
Desde 08 al 24 de Febrero 2012 – 13 días.

Don Víctor Urriche Cortés – Guardia
Desde 10 al 15 de Febrero 2012 – 05 días.

Don Owen Rivera Novoa – Encargado Personal
Desde 10 de Febrero 2012 – 01 días.

Doña Rossana Avalos Contreras – Técnico Paramédico
Desde 13 al 17 de Febrero 2012 – 05 días.

Doña Rossana Avalos Contreras – Técnico Paramédico
Desde 20 de Febrero al 02 de Marzo 2012 – 10 días

Doña Susana Avalos Campillay – Administrativo
Desde 13 al 17 de Febrero 2012 – 05 días.

Doña Carmen Requena Pizarro – Socióloga
Desde 13 al 17 de Enero 2012 – 05 días.

Doña Ana González Angel – Psicóloga
Desde 15 de Febrero 2012 – 01 día

Doña Olivia Navarro Campillay – Técnico Farmacia
Desde 17 de Febrero al 01 de Marzo 2012 – 10 días.

Doña Rosa Cortés Pallauta – Administrativo
Desde 20 al 29 de Febrero 2012 – 08 días.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Don Manuel Campaña Maxwell – Odontólogo
Desde 23 de Febrero al 02 de Marzo 2012 – 07 días.

Doña Jessica Manosalva Baeza – Educadora de Párvulos
Desde 27 de Febrero al 09 de Marzo 2012 – 10 días.

Doña Fernánda Olguín Páez – Nutricionista
Desde 01 al 14 de Marzo 2012 – 10 días.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- PPC/CDH/vmd